

DEONTOLOGÍA DE LA MEDIACIÓN Y LAS DIVERSAS RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA MEDIADORA.



Facilitador:
HÉCTOR HERNÁNDEZ TIRADO
MÉXICO

Doctor en Derecho.
Magistrado en retiro del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
Fundador y primer Director del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial de la misma entidad.

FECHA: Martes 7 de noviembre de 2023

DURACIÓN: 8 H.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el “deber ser” en la mediación; la formación, las responsabilidades sociales, éticas y legales de quienes conducen los procesos de mediación.

TEMARIO

- 1.- El enfoque principialista de la mediación.
- 2.- La moral por acuerdo.
- 3.- La formación de la persona mediadora en la interdisciplina.
- 4.- Compromiso y responsabilidad social de la persona mediadora.
- 5.- La persona mediadora ante la Ley y sus responsabilidades civiles, penales y administrativas.

METODOLOGÍA

- A. Aprendizaje cooperativo.
- B. Aprendizaje basado en el pensamiento.
- C. Pensamiento de diseño.
- D. Aprendizaje basado en proyecto.